

From: [SS_Relaciones Financieras Internacionales](#)
To: [BIDArgentina](#)
Cc: [REDACTED]
Subject: BID - CTNR "Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus provincias (BID AR-T1431)". Solicitud
Date: Friday, April 17, 2026 11:04:39 AM
Attachments: [CT AR-1431 BID Apoyo operativo VF2.pdf](#)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la solicitud formulada por la Señora Cecilia Rabinovich, Directora Nacional de Priorización Estratégica del Financiamiento Internacional del MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, para acceder a recursos de financiamiento externo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) a través de una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) para financiar el Proyecto "Apoyo Operativo para el Desarrollo Urbano de Argentina y sus provincias (BID AR-T1431)", recibida mediante NOTA N° [NO-2026-38663762-APN-DNPEFI#MEC](#) de fecha 16 de abril de 2026, a la que acompaña el perfil de Proyecto correspondiente, adjunto al presente.

El objetivo general de la CTNR es apoyar la implementación de la CCLIP "Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat" (AR- O0032), así como el desarrollo de sus operaciones individuales orientadas a mejorar el hábitat y promover un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en Argentina.

El monto total de la Cooperación Técnica No Reembolsable será de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (US\$ 450.000), los que serán financiados en su totalidad a través de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El plazo de ejecución de la CTNR será de VENTI CUATRO (24) meses.

La CTNR será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en coordinación técnica con la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales del Ministerio de Economía de la Nación.

La cooperación técnica beneficiará al beneficiario de la CCLIP "Programa de Revitalización Urbana y Mejora del Hábitat" (AR-O0032) y a los equipos sectoriales y ejecutores de los prestatarios elegibles.

Atento la Nota recibida y el estado de las actuaciones, se remite el presente a fin de solicitarle tenga a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a la CTNR de referencia.

Matías J. Mana
Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales
Secretaría de Finanzas - Ministerio de Economía - República Argentina

[REDACTED]

[REDACTED]